

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
Republica Argentina

-1-

RES.FCN CD N° 049/2003

Salta, 19 de marzo de 2.003.-

EXPEDIENTE N° 10.077/2003

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Comisión de Rediseño Curricular de la Escuela de Agronomía, proponiendo alternativas de cursado que afectan al plan 1.991 de la carrera Ingeniería Agronómica; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación implica articular algunas actividades y correlativas del plan 2.003;

Que para cursar Botánica Sistemática, el alumno debe tener APROBADA Botánica General. Este pedido obedece a la necesidad de afirmar conocimientos de Botánica General, sobre todo lo relacionado con los temas Flor, Fruto y los procesos de Fecundación en Angiospermas y Gimnospermas, indispensables para eficientizar el aprendizaje en Botánica Sistemática. La experiencia indica que el alumno logra integrar estos conocimientos en la instancia de aprobación final, sea por examen o por promoción;

Que respecto a Zoología Agrícola se incluye como correlativa la asignatura Botánica Sistemática Agrícola, en virtud que las plagas se asocian con los distintos cultivos y es necesario este conocimiento precedente para abordarla;

Que para Maquinaria Agrícola se indica Edafología, que imparte los conocimientos imprescindibles para efectuar el estudio de las prácticas de laboreo del suelo;

Que para Extensión Rural se incorpora como correlativa Administración Rural, ya que Extensión es la materia de síntesis final del Area Socio - Económica;

Que para Estadística se modifica en ambos planes su correlativa Matemática II por Matemática I, a efectos de uniformar el cursado de esta materia común con las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas e Ingeniería en Recursos Naturales, de acuerdo a la consulta formulada a los docentes de la asignatura y a la recomendación vertida;

Que en relación a la Práctica de Formación en segundo año: a efectos de lograr la transición entre ambos planes, y en virtud de que el plan 91 planteaba el desarrollo de un Taller, ya planificado y listo para su desarrollo en el campo General Belgrano, y en consideración que este taller es continuidad del realizado por los alumnos ingresantes 2002, incorporarlo en el plan 2003 como Práctica

